

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la Capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obrá Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 17 tomamos las siguientes noticias:

—Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido ayer á los gobernadores de provincia, y hoy publica la Gaceta la importante circular siguiente sobre elecciones:

Ministerio de la Gobernacion.—Publicado el real decreto de 10 del corriente por el que S. M. ha tenido á bien disolver el Congreso de los diputados y convocar nuevas Cortes, el gobierno reclama de sus delegados en las provincias todo el celo necesario para desarrollar el plan político que dió á conocer ante los Cuerpos Colegisladores, y que se inauguró con el proyecto de la vigente ley electoral.

El país va á ser consultado con arreglo á una ley, la mas liberal en su clase, y que rechazando así las opresoras influencias de localidad como la indebida intervencion de los agentes oficiales, presenta cuantas garantías pudiera desear el mas exigente de los partidos legales. Importa, pues, sobremanera que el mismo espíritu de recta imparcialidad que aconsejó esta reforma se revele por todas partes en su inmediata aplicacion, á lo cual contribuirá, no solo su fiel y rigurosa observancia, sino tambien la de la ley de sancion penal, que sirve á la primera como de resguardo y complemento. Así lo espera el gobierno, dispuesto á hacer efectiva la mas severa responsabilidad por cualquier abuso que menoscabe la libre emision del sufragio.

Adicionadas las listas electorales sin otra mira que la de hallar legitimamente la verdad, el cuerpo electoral es hoy el mas numeroso, el mas independiente y el mas legal de cuantos tuvo en España el gobierno representativo desde su gloriosa fundacion, debiendo de creerse que habrá de ser tambien el mas patriótico, y que todos los electores concurrirán á las urnas en cumplimiento de un deber sagrado, siquiera no se halle fortalecido con otra sancion que la de la propia conciencia. El gobierno, que viene tolerando asociaciones políticas numerosas y que guarda el debido respeto á la ley de reuniones, no pondrá ningun obstáculo al libre concierto de los partidos políticos para sacar triunfantes sus candidaturas.

En consonancia con estos propósitos, conviene desvanecer toda esperanza de favoritismo. El ministerio verá gustoso la eleccion de aquellos candidatos que profesen lealmente su política, siempre que por sí mismos y sin carácter oficial puedan lograr el triunfo, pues no le satisface el apoyo de quien ha menester auxilio, ni representa-

rian bien al país los que antes de su eleccion no sean por su prestigio y su propio ascendiente la expresion genuina del voto de la mayoría. Mas si el gobierno, como á V. S. le consta, no tiene candidatos, tiene derecho á esperar que todo el que aspire á la diputacion manifieste explicitamente y sin reservas cautelosas si es amigo ó adversario de la política ministerial: tratándose de conocer sinceramente la voluntad del país, el gobierno pretende con justicia que ante los colegios electorales nadie se aproveche de su política si despues ha de combatirla en el Congreso.

Personalmente imparciales, los ministros en esta lucha, sin otro interés que el de la nacion, á la cual creen adecuados los principios que representan y el modo con que los aplican y piensan desenvolverlos, solo desean que esta emita su solemne fallo de la manera mas libre y espontánea, para que el nuevo Parlamento venga dotado de la autoridad que deben darle las condiciones y la influencia propia de los diputados. El gobierno no pretende imponer sus opiniones por la fuerza, ni por ningun otro medio reprobado, sino darlas á conocer tales como son, y defenderlas dentro de los límites legales en uso del mismo derecho que reconoce sin reserva en el último de los españoles. Inspirándose en los sentimientos de la nacion, no puede menos de querer dar fuerza á los que son el fundamento de su gloria pasada y la base mas firme de un porvenir dichoso. Los partidos podrán explotar esos sentimientos conciliándolos por cálculo y por sistema: la mision del gobierno es armonizarlos en interés de todos, y hacer que sean elementos de orden, no de perturbacion; medios de libertad y de progreso, no de reaccion y de anarquía.

Como autoridad política deberá por consiguiente V. S. limitarse á guardar para todos las condiciones legales en la próxima ley electoral, y á inspirar una justa confianza en las miras del gobierno, presentando como comprobante la realidad de los hechos que constituyen su mejor programa. No hay garantía para lo porvenir ni promesa que equivalga al riguroso cumplimiento de lo que se ha ofrecido; y atento á esta máxima, el actual ministerio ha sido y se propone ser irreprochable en el cumplimiento de la palabra empeñada. Así planteó la reforma electoral, que corrigiendo inveterados abusos dará nueva vida al sistema político que nos rige; así propuso y llevó á cabo el reconocimiento de la nacionalidad italiana, hecho antes por grandes Estados, sin cuya alianza no podríamos concurrir á deliberaciones que tan de continuo afectan á los destinos de Europa; así emprendió de nuevo la desamortizacion

de una riqueza casi estéril y que ahora será fecunda para el país; y así ha procedido en todo cuidando de no abandonar por nada ni por nadie el camino que se ha trazado; porque entiende que una política clara y consecuente es condicion precisa de formalidad para el gobierno si ha de inspirar una sólida confianza.

Siguiendo la misma línea de conducta, el ministerio resolverá, como tiene ofrecido, todos los problemas por la libertad, pero dentro de los límites necesarios á la conservacion del orden social y político: que bien puede cederse á las corrientes de la libertad sin abandonar por eso el rumbo que debe seguir indispensablemente el gobierno de una nacion civilizada, que abraza con amor y con fé instituciones seculares.

Este sistema, lejos de reducir, dilata el imperio de las sanas doctrinas, y afirma y robustece el orden establecido; porque los elementos morales, donde ejercen como en España verdadero predominio, una vez fortalecidos con la libertad precisa para su desarrollo, acaban por triunfar de una manera decisiva.

Por eso importa que los representantes del gobierno procuren serenar los ánimos, un tanto conmovidos por insensatas declamaciones, y hacer comprender que todos y cada uno de los actuales consejeros de la Corona rinden, aunque sin jactancia, el culto mas sincero á los principios fundamentales de la sociedad y á la institucion sagrada que representa nuestras creencias y guarda la augusta fé de nuestros antepasados.

Otros principios y otras tendencias no cumplen al gobierno de S. M. Católica; y si hay empeño en sostener lo contrario para relajar en descrédito de las mismas doctrinas religiosas la estrecha union que debe haber entre gobernantes y gobernados, el tiempo hará ver la completa sinrazon de tales cargos.

Persuadiendo á los habitantes de esa provincia de la sinceridad de estas ideas, y dejando para que se decida en las urnas toda cuestion de personas, hará V. S. cuanto es de esperar de su celo, é interpretará fielmente los deseos y las miras del gobierno de S. M.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 16 de octubre de 1865.—Posada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de...

Ayer ha llegado á esta corte el célebre señor conde de Montalembert, hospedándose en el hotel de los príncipes. Como cuenta con tantos amigos en Madrid este eminente escritor francés, creemos que muchos agradecerán el aviso.

—Dice La Correspondencia: «Nos manifiesta nuestro corresponsal del Esco-

rial que se ha cerrado el Instituto de esta poblacion á consecuencia de haberse desarrollado el cólera, y los colegiales han marchado á sus casas; pero existe gran disgusto entre los vecinos por no haber adoptado idéntica medida con los seminaristas.»

—En toda la provincia de Madrid solo hay en el día 14 pueblos ligeramente invadidos del cólera. Entre todos ellos se cuentan solamente 35 invadidos de dicha enfermedad.

—En la parroquia de San Ildefonso han ocurrido en las últimas veinticuatro horas seis defunciones de niños y una de hombre, pero hay que advertir que esta no ha sido del cólera.

—Dice La Correspondencia:

«De las 49 provincias de España, solo hay seis que están ligeramente castigadas por el cólera. De otras seis ó siete se dice que han ocurrido casos en dos ó tres pueblos. Los partes oficiales desmienten que la epidemia se haya presentado en Leon. La Epoca misma dice que la mayoría de las provincias está libre del cólera, gracias al cielo. Estos datos demuestran el poco fundamento con que los diarios de oposicion presentan el estado sanitario del reino como pretexto para combatir que se haya dispuesto en estos momentos una eleccion general.»

—Las últimas noticias recibidas de Puerto-Rico no son todavía tan consoladoras como podria desearse. Habíanse presentado aun algunos, aunque pocos casos de fiebre amarilla, por cuya razon no podrá declararse todavía puerto limpio.

—Dice La Correspondencia:

«Tomándolo de otro periódico digimos en nuestro número de anoche que varios accionistas del Crédito Moviliario se proponian intentar una demanda contra los señores Pereire para obligarles á publicar el balance del mismo. Mejor informados hoy, podemos desmentir absolutamente esta noticia, que es falsa en todas sus partes; por fortuna la situacion del Crédito Moviliario no puede ser mas próspera ni su gestion mas honrosa y mas satisfactoria para cuantas personas están interesadas en esta gran sociedad.»

—El sábado, segun habíamos anunciado, se reunió la Academia de Medicina, para oír las observaciones del profesor D. José Peña y Cámara, titular de la villa de Cubalera, en la provincia de Soria, que segun saben nuestros lectores ha venido á esta corte con el objeto de presentar al gobierno un tratamiento especial para la enfermedad reinante.

El Sr. Peña, despues de un breve pero razonado exordio, en el cual manifestó que no tenia el interés bastardo del medro personal, y que solo

Luego repuso:
—Me amas, Julia?
—Con toda mi alma.
—Oh! si pudiera creerlo, si fuera verdad, poco podria importarnos la venida de tu primo!
—No crees en mi amor?
—Sí, pero temo que no sea tan grande como yo ambiciono, y que no resista á la primera prueba...
—Qué quieres decir?
—Que para salvarnos, Julia mia, necesito que tu amor sea inmenso, tan inmenso como el que mi corazon te guarda, y que no retroceda ante ningun sacrificio. De otro modo, no nos queda mas que un camino.
—Cuál, Eliseo?
—Separarnos para siempre! decirnos adios por última vez!
Julia inclinó la cabeza sobre el pecho.
—Tú pedirás consuelos al olvido,—prosiguió el cómico—y yo se los pediré...
—A quién?
—A la muerte!—repuso en voz lúgubre.
—Morir!... morir tú, Eliseo!—esclamó Julia, fijando en su amante sus hermosos ojos velados por una lágrima.
—¿Crees que podria vivir despues de perderte para siempre? Mi vida, mi esperanza es tu amor; sin él la existencia me seria insostenible. Mira, Julia mia, el pobre, que no ha conocido nunca el

—Oh! lo que dijese el mundo me importaria poco.
—Pues no nos queda otro camino, Julia.
—¿Qué desgraciados somos, Eliseo!
—Eso es decirme que te falta valor; eso es decirme que despierte de mi sueño de felicidad, y que he sido un loco en acariciar esperanzas irrealizables... Está bien!—te prometo arrancarlas de mi corazon... Adios, Julia!...
—Te vas?
—Para no volver!
—Eliseo!—esclamó Julia con voz conmovida—júrame que no harás eso que dices!
—Oh! no, te juro que lo haré!... Mi aura vital es tu amor, Julia de mi alma, la esperanza de permanecer siempre á tu lado, ¡Y tú apagas esa esperanza y me pides que viva! ¡Vivir sin ti!... Escucha, hace un rato, cuando me detuve en aquella arboleda esperando que llegara la noche, me recosté un momento sobre el césped, á la sombra de los castaños. El sol se habia escondido tras las montañas y las sombras avanzaban al oriente. No sé por qué oprimian mi corazon tristes presentimientos. Mis ojos se hallaban fijos en los buques anclados en la bahía, cuya arboladura iluminaban los últimos reflejos del crepúsculo. Poco á poco fueron borrándose los contornos de los objetos, los sombríos cascos de las embarcaciones se confundieron con el sombrío azul de las aguas, las jarcias desaparecieron de mi vista,

y solo quedaron en la línea del horizonte las enormes cruces que formaban los mástiles atravesados por las vergas. Entonces la ría me pareció un gigantesco cementerio y aquellas cruces brazos de misteriosa atraccion que me llamaban á disfrutar el sueño de la muerte en la líquida tumba que bajo ellos se estendia... Pero abandoné aquella vision, monté á caballo y vine aquí en alas de la esperanza. Mi esperanza ha muerto, y ahora comprendo la significacion de aquellos brazos simbólicos... Adios, Julia, sé feliz!
—Eliseo, Eliseo!—esclamó Julia, estendiéndole hácia él sus manos en ademán suplicante.—Ah! no te goces en desgarrar mi alma! yo te amo, te amo siempre... pero lo que me pides es horrible!...
—No, tú no me amas!... el verdadero amor no reconoce obstáculos.
—Huir!... abandonar á mi madre!...
—Es nuestra única salvacion... Tu primo va á llegar...
—No, no, imposible!
—Entonces adios, Julia.
Y el cómico dió un paso hácia la puerta.
—Eliseo!—rpsuso Julia deteniéndole.—Busca un medio menos violento, menos escandaloso... Depositame judicialmente!
Un rayo de alegría iluminó el rostro de nuestro héroe.
—Depositarte! y qué adelantariamos? Los con-

deseaba el bien de la humanidad, leyó la Memoria de la epidemia reinante, que es un documento lleno de citas de los mas autorizados doctores de la ciencia.

Despues manifestó al auditorio, que el origen de la enfermedad era ignorado hasta ahora; pero que no residia en la sangre ni en los sistemas nervioso y bilioso. Que era una erupcion visible de la piel, parecida á la de la escarlatina y que para evitar sus efectos era preciso contrarrestar su accion con remedios oportunos que indicó, segun el cuadro sintomatológico de los fenómenos que se observan en el mal.

Calificó el cólera de una enfermedad leve y citó numerosos casos observados y curados por él mismo. Estendiéndose en largas y profundas consideraciones sobre los períodos de la dolencia; indicó los remedios mas racionales, filosóficos y científicos que los buenos facultativos han empleado y los que deben emplearse en lo sucesivo para combatir el mal.

En resumen, el señor Peña dijo: que el carácter de la enfermedad es eruptivo; teoría nueva que puede dar lugar á grandes discusiones é inmensos resultados.

Que el cólera, en su período de incubacion, es tan fácil de curar como un resfriado; y para los restantes citó el tratamiento que han empleado con gran éxito los médicos prácticos mas distinguidos en los centros populosos.

Y por último, este profesor declaró que el cólera no era fulminante, por cuya razon podia asegurarse con algun fundamento de la curacion del mal, cogiendo al enfermo en el primer período.

En este punto convienen con el señor Peña la mayor parte de los profesores de medicina y algunos académicos á quienes hemos oido hablar.

La academia y el crecido número de profesores que escucharon al señor Peña oyeron sus observaciones con gran benevolencia, aceptando unos sus doctrinas, y no estando conformes con ellas algunos de los concurrentes.

La academia, sin embargo, ofreció al profesor que nombraria una comision de su seno para que estudiara el plan que habia desarrollado, y que daria cuenta al gobierno de S. M. con la oportunidad y prontitud que se le habian exigido.

Ignoramos el resultado que podrán obtener las observaciones de los médicos de la real academia de Madrid; pero de todos modos, es de notar que el señor Peña, médico de aldea, como él mismo se titula, está á la altura de los principales doctores en la ciencia de curar y que son reputados como lumbreras de la misma.

Con motivo de la reclamacion producida por varios ayuntamientos y mayores contribuyentes de algunos pueblos de la provincia de Zamora en solicitud de que se rebajen los derechos de arancel al ganado extranjero en proporcion bastante á evitar su introduccion fraudulenta, y que como consecuencia de esta medida se declare estinguida la zona fiscal que para la circulacion de los del país establece el art. 386 de las ordenanzas de aduanas y sus concordantes, S. M. la reina ha tenido á bien aprobar las disposiciones siguientes:

Que las partidas del arancel que publica el pe-

riódico oficial se entiendan modificadas en los términos que se señalan en el mismo;

Que queden anulados los artículos 386, 387, 388, 389, 392, 394, 395, 443, 445 y 446 de las ordenanzas.

Y que para la entrada y salida recíproca de los ganados á pastar en Francia, Portugal y España, á virtud de la mancomunidad de pastos que existe entre los pueblos colindantes de dichas naciones, se consideren subsistentes las demas prescripciones de las referidas ordenanzas que tratan del particular.

—Dice La Correspondencia:

«La enfermedad reinante disminuye en Madrid, no solo en intensidad sino en número. Para convencerse de esta verdad, basta pasar la vista por los datos de los dias anteriores, y por los que hoy comunicamos á nuestros lectores.

Desde las ocho de la mañana de anteayer á igual hora de ayer, han ocurrido en Madrid 89 defunciones, de las cuales solo 63 lo han sido del cólera en la forma siguiente: 16 hombres, 25 mujeres y 22 niños. El número de invadidos en igual período tambien es menor que el dia precedente, pues solo ascienden á 86.

En las mismas 24 horas han entrado en el hospital general 6 hombres y 10 mujeres, de los cuales y de las invasiones de los dias anteriores han fallecido 10, habiendo sido dados de alta completamente curados 12.

En el hospital de Chamberí han entrado dos, falleciendo uno y quedando existentes 15, entre los cuales seis están ya en convalecencia.

En las cárceles y establecimientos de beneficencia no ocurre novedad.

—Hoy publica la Gaceta el estado que demuestra, con distincion de ramos, la recaudacion obtenida en el mes de agosto último por las rentas y ramos á cargo de las direcciones generales de Hacienda, cuyo total asciende á la suma de escudos 20.721.791.374, en la siguiente forma:

Contribuciones, 8.642.551.931; impuestos indirectos, 3.979.953.411; rentas estancadas, 4.458.499.702; loterías, 1.405 escudos 709 milésimas; propiedades y derechos del Estado, 1.951.925.912, y tesoro público 283.173.418.

—Se sabe que el vapor correo *Príncipe Alfonso* llegó á la Habana el 16 de setiembre. Habiendo salido de Cádiz el 30 de agosto y teniendo en cuenta que se detuvo en Santa Cruz nueve horas y veinte en Puerco-Rico, su navegacion ha sido de solo diez y seis dias y una hora. Es quizás el viaje más rápido á través del Atlántico, pues ha recorrido 4,520 millas, andanlo por término medio cerca de doce millas.

—Los médicos de las casas de Socorro del caso de la poblacion han verificado desde las cinco de la tarde de anteayer á igual hora de la de hoy 154 salidas para prestar auxilios á domicilio. Tan solo 37 de esos auxilios han sido para casos de cólera. Estos datos son infalibles. Hoy, como ayer, advertiremos que la mayor parte de los casos van ya comprendidos en el número de invadidos que damos en otro lugar.

Para que pue la considerarse la insignificancia del número de invasiones, debemos consignar que

á las casas de socorro no se acude ya tan solo para las clases pobres, si que tambien para las acomodadas, que apelan á ellas por la prontitud con que los médicos acuden á domicilio.

Esto mismo se hace en muchas ocasiones por las diferentes asociaciones y juntas que se han creado para auxiliar los casos del mal reinante. Atendido el carácter de descenso que la enfermedad va tomando, podemos esperar que con la ayuda del cielo, nos veremos libres dentro de poco tiempo de su funesto influjo. (Correspondencia.)

CORREO DE PROVINCIAS.

BARCELONA.—En *El Lloyd Español* del dia 16 leemos con satisfaccion lo siguiente:

«Esto se fué.—Hablamos del cólera; de ese azote que nos ha estado afligiendo por espacio de dos meses, aunque no con la intensidad de otras veces, y que ha venido esta á poner de manifiesto lo que es y lo que vale el caritativo pueblo catalán. Segun podrán ver nuestros lectores en el estado de defunciones que insertamos á la cabeza de nuestro número, las ocurridas en las últimas veinte y cuatro horas hasta las doce del dia de ayer han sido 18, de las cuales solo 8 de la enfermedad estacional. A seguir los ó tres dias en tan baja proporcion, creemos que pronto podrá cantarse el anhelado *Te-Deum*, y respiraremos todos con mas libertad. ¡Dios lo haga así!»

VIZCAYA.—En Eibar y Abecian, pueblos de Vizcaya, se han formado cordones sanitarios, causando vejámenes y perjuicios de consideracion á los pasajeros y arrieros de aquella comarca. El gobernador de la provincia ha oficiado al señor ministro de la Gobernacion, á fin de exigir la oportuna responsabilidad á un alcalde que obran arbitrariamente.

VALENCIA.—Dicen de Valencia que por ce está ya resuelto que en la presente semana se cante el *Te-Deum* en accion de gracias por la desaparicion del cólera.

MÁLAGA.—La diputacion de Málaga ha representado al gobierno para que se declare á Málaga exenta de la consideracion de Lazareto sucio para la observacion del cólera.

CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.—El periódico inglés, el *Morning-Post* propone la reunion de una conferencia europea para formar un código comun que determine las reglas á que deben atenerse los Estados neutros. Tambien pide que se reforme la ley inglesa que prohibia impedir la salida de los corsarios confederados de los puertos ingleses.

—El *Times* publica un comunicado semi-oficial explicando que segun las proposiciones del conde Russell las reclamaciones de los súbditos anglo-americanos que han sufrido perjuicios por causa de los corsarios confederados, serán enviadas á una comision escocipita de comun acuerdo entre Inglaterra y los Estados Unidos.

—El célebre caballo del conde de Lagrange, *Gladiator*, acaba de alcanzar un nuevo triunfo en Inglaterra, ganando el premio del gran *Derby* de Newmarket.

ITALIA.—Las negociaciones para ajustar un tratado de comercio entre Italia y Suiza tocan á su término.

AFRICA.—El rey africano de Dahomey continúa los sacrificios humanos. Recientemente se han ligado contra el vartos reyes sus vecinos que amenazan desmembrar el reino de Dahomey. El monarca de este reino atribuye los peligros que le amenazan á los espíritus malignos, y para conjurarlos ha hecho matar doscientos infelices, asesinados por su mano los diez primeros.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 16.—Segun dice el periódico *Le Temps*, las defunciones ocasionadas por el cólera en París y en el departamento del Sena, han sido, el jueves 210, el viernes 180, el sábado 212 y el domingo 200 próximamente.

Nueva-York 7.—Se anuncia semi-oficialmente que el gobierno ni ha tomado recientemente ni intenta tomar una actitud incompatible con la neutralidad respecto á Méjico.

Corre el rumor de que Juárez ha llegado á Santa Fé, en direccion á los Estados Unidos.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 19 DE OCTUBRE.

En un artículo que publicamos en nuestro número correspondiente al dia 4 del actual espusimos algunas observaciones relativas á las ventajas que ofrece para varios ramos de la industria la aplicacion del zinc, no concluyendo entonces de enumerarlas todas por falta de espacio. Siguiendo hoy la misma idea, persuadidos como lo estamos de que no se dan todas sus aplicaciones á ese precioso metal por falta de conocimiento de sus ventajas, ó quizá tambien en algunos casos por la especie de desconfianza con que se miran en nuestro país las innovaciones y todo lo que tiende á modificar antiguos hábitos, por mas que la experiencia justifique la inferioridad relativa de estos, vamos á continuar esponiendo algunas mas observaciones acerca de este asunto, demasiado interesante para que sea mirado con indiferencia por nuestros industriales.

Una de las aplicaciones mas útiles y ventajosas del zinc es á la formacion de tejidos, cuya duracion, solidez, economia y ligereza son difíciles de combinar por otros medios, así como es facilísima la reunion de todas esas circunstancias por medio de las planchas de zinc construidas hoy con toda perfeccion y expreso para destinar-

sejos, las consideraciones é influencias de familia y los miramientos sociales quebrantarian al fin tu resolucion.

—Oh! no, yo te lo juro!

—Además, ese medio es muy largo:—mientras vendria tu primo, y tú acabas de decirme que es hombre capaz de atropellar por todo. No, Julia mia, si me amas hasta la abnegacion como llegué á figurármelo en mi locura, si tienes fuerza de voluntad y grandeza de alma para sobreponerte á las apreciaciones de los maldicientes y para separarte del rutinario camino que sigue el vulgo, huyamos de aquí y un sacerdote bendecirá nuestra union antes de veinticuatro horas. Tu padre te perdonará con el tiempo, cuando vea que es imposible deshacer lo hecho.

—Pero eso no es fácil, Eliseo, ningun sacerdote se prestaria á unirnos...

—Todo es fácil, Julia mia, todo se encuentra cuando se busca con afán y cuando no se repara en el precio.

Julia permaneció un instante silenciosa, con los ojos en tierra.

—No, no,—dijo al fin tapándose la cara con las manos,—imposible!... imposible!... mi padre moriria de pesadumbre!

—Adios!—repitió el cómico,—voy á olvidarte y á olvidarme de que he soñado!

—No te vayas, Eliseo, no te vayas!

—Es tarde, Julia, y me esperan las algas del mar!

signacion posibles. Te lo repito, no me queda mas que un refugio... el último que tienen los desgraciados...

—Oh! no, Eliseo, eso no sucederá!

—De ti depende, Julia mia.

—Y qué hacer?

—Si tú me amaras, nada habria perdido.

—Que si te amo! y me lo preguntas?

—Julia,—continuó el cómico dando á su voz una entonacion solemne—para mí no hay mas que una alternativa: ¡tu amor ó la muerte!... Los obstáculos se aglomeran entre nosotros, dentro de poco ya no podremos vernos y es preciso que decidas mi destino.

—Cómo, Eliseo, de qué manera?

—Dando un solo paso que salve todos esos inconvenientes... Acuérdate de lo que te decia en una de mis cartas: *el mundo no es Santander*, y lejos de aquí podremos unirnos con eterno y sagrado vínculo.

—Huir?... y mi padre?

—Ah! ya veo que no me amas! te asusta esa determinacion... debia esperarlo!

—Sí, sí, te amo, Eliseo, pero...

—Pero te estremece la idea de unir tu suerte á la mia!

—No, me estremece el pensar el golpe que recibiria mi pobre padre!

—Y tambien lo que diria el mundo.

bienestar ni la riqueza se conforma con su destino y sufre sin murmurar; pero el hombre acostumbrado á todos los placeres que, por un azar de la enemiga fortuna, se ve de pronto reducido á la miseria, ese no se conforma, busca en el suicidio el término de sus males. Antes de conocerle, no me sonreia ninguna esperanza, ni arrebolaba ninguna ilusion el horizonte de mi porvenir; por eso marchaba indiferente y resignado. El círculo de mi vida se reducía al momento presente, círculo que no encerraba mas que sufrimiento, es verdad; pero aquellos dolores se mitigaban con la comparacion del pasado y del mañana. Atrás dejaba un infierno y delante de mí no veia sino el vacío de mi corazón. El lote de mi ventura habia sido nulo, y conforme con mi pobreza de esperanzas, iba por el camino del mundo con la resignacion en el alma. Nada tuve, nada tenia y nada esperaba. Entonces te ví, me abriste las puertas del cielo y me dejaste soñar un eden venturoso de inefables delicias. ¿Quieres que vuelva otra vez al abismo de mis dolores despues de haber ascendido hasta la cumbre de la felicidad? ¿Quieres que vuelva á quedar sumergido en las tinieblas despues de haber contemplado una senda de flores á la luz de tus hermosos ojos? No, no, Julia de mi alma, prefiero morir á quedarme ciego. Hoy soy rico, tú eres mi tesoro, mi luz, mi gloria, mi aliento vital:—al perderlo lo pierdo todo, y no hay para mí consuelo ni re-

VARIEDADES.

Un consejo de familia.

CUENTO QUE PARECE HISTORIA, DEDICADO A LOS SOCIOS DEL ATENEO SANTANDERINO.

I.

En un pueblo de la provincia de Santander, que el lector puede colocar en el valle que mas bonito le parezca, vive un excelente matrimonio, modelo de buenas costumbres, cuyo hijo único es el encanto y la esperanza del tio Gabriel Quimas y de la tia Neluca Respigo, que así se llaman para servir á Dios y á ustedes aquellos honrados cónyuges.

El tio Gabriel frisa en los sesenta. Cuando apenas tenia doce primaveras, esto es, allá por los años de 1817, su buen padre le metió en el bolsillo de una chaqueta de paño pardo, nuevecita, flamante, una carta de recomendacion para un tabernero de Sevilla, le compró un par de zapatos entachados y otro par de alpargatas, le puso al hombro, atravesado en un palo de acebo, un morral de jerga, dentro del cual habia dos camisas de lienzo casero, unos pantalones primos hermanos de la citada chaqueta, media longaniza, un soberbio torrezno, una docena de arenques y treinta y cinco reales en moneda columnaria, envueltos en un trapo, y, llevándole hasta el portillo de la calleja de Cantarranas, le habló en estos términos:

«Garabiel, ya eres un hombre! Sabes leer y escribir como un fiel de fechas, y el tio Palmeta me ha dicho que no hay delgado en el concejo que te eche la patá en las cuatro reglas de cuentas... ¡Anda á ganarte la vida! Con nuestra probeza, aquí no serias mas que un *sarrujan* (1) de vacas, y no quiero que pases los años comiendo borona y tocando el *bigaru* (2) como tu padre. En Andalucía se ganan pesetas y se come pan blanco! Mañana pasa por las Cablas Polinar el Casturani con su recua, ve á reunirte con ella y... ¡buen viaje!

«Garabiel, naa tengo que icirtel... lavar los vasos como Dios manda, mucho cuidao con apuntar lo que se despache, hacer los mandaos en un periquete, ser honra á carta cabal, no *lambistear* en la cocina, obedecer al amo sin chistar y no pechugarse contra el mostrador cuando no traiga espacho.»

Gabriel hizo cuatro pucheros y se llevó á los ojos la manga de la chaqueta.

«¡Naa de glárimas, cónchelos! —continuó el tio Quimas— que no vas á delgún interior, sino á apañar pesos duros pa golver hecho an señor. Pedruca el de la tia Minga me ha prometio que te montará á las ancas *daque* rato. Conque anduviendo, Garabiel! Ese es el camino... un abrazo, y hasta la güelta!

Gabriel abrazó á su padre, enderezó el paso hacia las Caldas, en cuyo punto encontró la recua del castuero, se echó al colete, un pié tras de otro, las ciento ochenta leguas que median entre las márgenes del Besaya y las del Guadalquivir y, caballero en la cruz de los calzones, entró descalzo en Sevilla, despues de haberse dejado las alpargatas en Cáceres y los zapatos en la plaza de Carmona.

El tabernero, ó, como dicen en la tierra, el *montañés* á quien iba recomendado tenia su establecimiento en el barrio de Triana.

Gabriel entró detrás del mostrador y se le cayó el alma á los piés. La Andalucía que él habia visto con los ojos de su imaginacion desde las solitarias brañas de su pobre y escondida aldea y de la cual habia oido cantar maravillas á los *sevillanos* del valle, en nada se parecia al miserable tabernero con honores de zahurda, donde bajo una continua granizada de improperios, cogotazos y pescozones debía hacer el largo y terrible aprendizaje de lo que entonces se llamaba *carrera del mostrador* y que no era en realidad sino una bárbara *carrera de baquetas*.

Companion el capital, ajuar y utensilios de aquel inmundo templo de Baco dos soleras de manzanilla, redimidas de todo pecado original por la frecuente administracion del sacramento del bautismo, dos botas de *vino redondo*, cuyo roñoso duela desaparecia casi por completo bajo las enormes y empolvadas telarañas que en revueltos pliegues colgaban de las ennegrecidas vigas; una cuarterola de vino dulce y dos barriles de anisado y anisete; una docena de botellas y cuatro de vasos, colocados simétricamente en las tablas de un exiguo y carcomido estante; un mostrador que tenia el doble destino de servir de mesa á los consumidores y de pizarra al propietario para anotar con un pedazo de tiza las *comidatas* que despachaba; dos velones de cuatro mecheros, llenos de lágrimas de aceite y cardenillo y pendientes de una mugriña cuerda que pasaba por una garrucha fija en el techo; y, por último, un manajo de *metlora* (ancusa) colgado entre los dos velones, á cuyas untosas ramas habia pegados asquerosos racimos de moscas, y una soberbia *chibata* para romper la crisma al *macareno* que pretendiese pagar en *gierra*, en vez de hacerlo en moneda contante y sonante.

Gabriel empezó á desempeñar sus funciones de *muchacho* bajo la férula del *señó Conejo*, nombre que los esquiladores y buñoleros de Triana habian dado al propietario de aquella taberna-cubil á causa de la enorme gorra de piel de liebre con que solia adornar su voluminosa cabeza.

El *señó Conejo*, conocido en su país por Antonio Serojo, y mas vulgarmente por *Toñu el de Puca*, era todo lo que se llama un buen hombre... fuera del mostrador; pero se volvía un tigre cuando cualquiera atentaba al sacrario de los salvajes y monstruosos preceptos establecidos en el *gremio*

por los primeros montañeses que inmigraron en Andalucía.

Iría la compra, lo mismo en verano que en invierno, descalzo de pié y pierna, en mangas de camisa y sin sombrero ni cosa que se le pareciese; estar en idéntico traje sirviendo cañas desde las seis ó las siete de la mañana hasta las diez ó las once de la noche; permanecer, en las horas en que alojaba el despacho, teso como un háso en medio del establecimiento; no acercarse á la puerta aunque se quemara la casa vecina ó pasara por la calle el mismo rey en persona; sufrir con estóica indiferencia, y sin murmurar ni una palabra, las banderillas del género de *montañeco ladron* y los cachetes de los consumidores; vivir en perpétua esclavitud, entre el mostrador y el estante, sin tener en todo el año ni un solo día de asueto para respirar el aire libre; aceptar su miseria, en la época del balance, el sueldo que el amo tuviera por conveniente señalar con arreglo á las utilidades ó á las pérdidas, tales eran las tremendas condiciones á las cuales se hallaba sometido, además de las infinitas cargas que sobre él pesaban, el infeliz chico que iba á Andalucía, como á una tierra de promision, á servir de *muchacho* en una tienda de montañés.

¡Pobres hijos que abandonaban la hermosa libertad de sus apacibles y risueños valles y el cultivo de su fecundo suelo, para convertirse voluntariamente en miserios esclavos, mucho mas dignos de compasion que los que trabajan en Cuba y Puerto-Rico bajo la vigilancia de un capataz de ingenio.

¡Pobres víctimas de la ambicion mal entendida, que á trueque de adquirir un poco de oro para festejar á sus vecinos con los alamares de la chaqueta calsera, la faja de espuma y las borlas del calañés, sacrificaban treinta ó cuarenta años de su vida en tan odiosa esclavitud!

El primer pescozon de cuello vuelto que Gabriel recibió de mano de Serojo, fué por el grave delito de haberle encontrado apoyándose de codos en el mostrador, el segundo, por haber roto un vaso; el tercero, por haber derramado unas cuantas gotas de vino al servir unas cañas. Apenas llevaba un mes de oficio, y el pobre habia perdido ya la cuenta de los moquetes.

Un día del mes de enero, en que el infeliz tirataba de frio sobre las húmedas baldosas de la tienda, con las manos metidas bajo los sobacos, entró Serojo de la calle y, viéndole en aquella actitud de pollo arrecido, le dijo arrimándole un puntapié:

—¡Despabilale que estás en Sevilla!

—Tengo frio! —murmuró Gabriel tragando sus lágrimas.

—Y qué haces ahí clavao como un poste?... ¡Menea los cuartos arriba y abajo!

—No puedo... me duelen los piés.

—Pues ¿qué tienes en ellos?

—Sabañones.

En efecto, el pobre los tenia hinchados como botas y por entre algunos dedos rebentaba la sangre.

—Ya te los restregaremos con polvos de mayo!

—respondió Serojo— es la única *melecina* para esa clase de esparavanes.

—Señor Antonio, —añadió Gabriel con tímido acento— quisiera que usted me comprara unos zapatos.

—Eh? qué has dicho?

—Que tengo frio, que no puedo andar y que una vez que lo gano quisiera calzarme.

Serojo alzó la mano y sacudió al infeliz tan furiosa guantada, que fué á dar de cabeza contra la barriga de una tinaja que habia debajo del mostrador.

—Toma zapatos, hijo de una cabra! ¿Por qué no pides tambien un sombrero para que no te se enfrie la sesera?

—Pero no lo gano?... —insistió Gabriel, levantándose medio aturrido.

—¡Silencio, ó te rompo el alma! Zapatos!... aquí no se gastan zapatos, grandisimo chivo!

—Y si son por mi cuenta, ¿qué mas le da á usted?

—¡Miste qué Dios! ¿pues no me ha de dar, arrastrao? ¿Sabes tú cuantos años tenia yo cuando me puse los primeros?... Mira, lírgate al patio á partir aceitunas, porque si vuelves á decirme lo te estrello contra la pila... ¡pronto!

Y para apoyar la orden, el pedazo de animal echó mano á la consabida *chibata* *cofradora*.

Gabriel abandonó una discusion en que tales argumentos se le propinaban y se fué raneando á donde le mandaba el humanitario Serojo.

Cuatro años, día por día, pasó el pobre sometido á tan bárbaro tratamiento. Al cabo de ellos ascendió un grado en la carrera y dejó el barrio de Triana y la contundente lógica del *señó Conejo* para ir á Sanlúcar en calidad de *tercero*, á otro presidio un poco mas decente.

Despues de una condena tan larga y penosa como la que hubiera podido sufrir en Melilla ó Ceuta si hubiese cometido un robo con escalamiento y fractura, esto es, al cabo de veinte años de puntapiés, guantadas, encierro y privaciones, se encontró dueño de un capital de cinco mil duros y de algunas precoces canas, y volvió á buscar el campanario de su aldea.

Gabriel lloró de alegría al divisar los copudos castaños que daban sombra al humilde casucho donde sus ojos se abrieron á la luz; pero un sentimiento de profunda tristeza reemplazó á aquellas lágrimas cuando se encontró en su pueblo solo y aislado entre una nueva generacion. Su padre habia muerto, su hermano Pablo estaba en las Indias y sus compañeros de infancia habian huido, como él, de los alegres campos de su valle natal, para ir á lejanos y engañosos Eldorados á sacrificar su juventud en aras de una problemática fortuna, sin echar de ver que la dejaban escondida en las entrañas del suelo que tan ingratamente abandonaban á la invasion de las zarzas y de los escajos.

(1) Pastor.
(2) Concha marina.

por los primeros montañeses que inmigraron en Andalucía.

Iría la compra, lo mismo en verano que en invierno, descalzo de pié y pierna, en mangas de camisa y sin sombrero ni cosa que se le pareciese; estar en idéntico traje sirviendo cañas desde las seis ó las siete de la mañana hasta las diez ó las once de la noche; permanecer, en las horas en que alojaba el despacho, teso como un háso en medio del establecimiento; no acercarse á la puerta aunque se quemara la casa vecina ó pasara por la calle el mismo rey en persona; sufrir con estóica indiferencia, y sin murmurar ni una palabra, las banderillas del género de *montañeco ladron* y los cachetes de los consumidores; vivir en perpétua esclavitud, entre el mostrador y el estante, sin tener en todo el año ni un solo día de asueto para respirar el aire libre; aceptar su miseria, en la época del balance, el sueldo que el amo tuviera por conveniente señalar con arreglo á las utilidades ó á las pérdidas, tales eran las tremendas condiciones á las cuales se hallaba sometido, además de las infinitas cargas que sobre él pesaban, el infeliz chico que iba á Andalucía, como á una tierra de promision, á servir de *muchacho* en una tienda de montañés.

¡Pobres hijos que abandonaban la hermosa libertad de sus apacibles y risueños valles y el cultivo de su fecundo suelo, para convertirse voluntariamente en miserios esclavos, mucho mas dignos de compasion que los que trabajan en Cuba y Puerto-Rico bajo la vigilancia de un capataz de ingenio.

¡Pobres víctimas de la ambicion mal entendida, que á trueque de adquirir un poco de oro para festejar á sus vecinos con los alamares de la chaqueta calsera, la faja de espuma y las borlas del calañés, sacrificaban treinta ó cuarenta años de su vida en tan odiosa esclavitud!

El primer pescozon de cuello vuelto que Gabriel recibió de mano de Serojo, fué por el grave delito de haberle encontrado apoyándose de codos en el mostrador, el segundo, por haber roto un vaso; el tercero, por haber derramado unas cuantas gotas de vino al servir unas cañas. Apenas llevaba un mes de oficio, y el pobre habia perdido ya la cuenta de los moquetes.

Un día del mes de enero, en que el infeliz tirataba de frio sobre las húmedas baldosas de la tienda, con las manos metidas bajo los sobacos, entró Serojo de la calle y, viéndole en aquella actitud de pollo arrecido, le dijo arrimándole un puntapié:

—¡Despabilale que estás en Sevilla!

—Tengo frio! —murmuró Gabriel tragando sus lágrimas.

—Y qué haces ahí clavao como un poste?... ¡Menea los cuartos arriba y abajo!

—No puedo... me duelen los piés.

—Pues ¿qué tienes en ellos?

—Sabañones.

En efecto, el pobre los tenia hinchados como botas y por entre algunos dedos rebentaba la sangre.

—Ya te los restregaremos con polvos de mayo!

—respondió Serojo— es la única *melecina* para esa clase de esparavanes.

—Señor Antonio, —añadió Gabriel con tímido acento— quisiera que usted me comprara unos zapatos.

—Eh? qué has dicho?

—Que tengo frio, que no puedo andar y que una vez que lo gano quisiera calzarme.

Serojo alzó la mano y sacudió al infeliz tan furiosa guantada, que fué á dar de cabeza contra la barriga de una tinaja que habia debajo del mostrador.

—Toma zapatos, hijo de una cabra! ¿Por qué no pides tambien un sombrero para que no te se enfrie la sesera?

—Pero no lo gano?... —insistió Gabriel, levantándose medio aturrido.

—¡Silencio, ó te rompo el alma! Zapatos!... aquí no se gastan zapatos, grandisimo chivo!

—Y si son por mi cuenta, ¿qué mas le da á usted?

—¡Miste qué Dios! ¿pues no me ha de dar, arrastrao? ¿Sabes tú cuantos años tenia yo cuando me puse los primeros?... Mira, lírgate al patio á partir aceitunas, porque si vuelves á decirme lo te estrello contra la pila... ¡pronto!

Y para apoyar la orden, el pedazo de animal echó mano á la consabida *chibata* *cofradora*.

Gabriel abandonó una discusion en que tales argumentos se le propinaban y se fué raneando á donde le mandaba el humanitario Serojo.

Cuatro años, día por día, pasó el pobre sometido á tan bárbaro tratamiento. Al cabo de ellos ascendió un grado en la carrera y dejó el barrio de Triana y la contundente lógica del *señó Conejo* para ir á Sanlúcar en calidad de *tercero*, á otro presidio un poco mas decente.

Despues de una condena tan larga y penosa como la que hubiera podido sufrir en Melilla ó Ceuta si hubiese cometido un robo con escalamiento y fractura, esto es, al cabo de veinte años de puntapiés, guantadas, encierro y privaciones, se encontró dueño de un capital de cinco mil duros y de algunas precoces canas, y volvió á buscar el campanario de su aldea.

Gabriel lloró de alegría al divisar los copudos castaños que daban sombra al humilde casucho donde sus ojos se abrieron á la luz; pero un sentimiento de profunda tristeza reemplazó á aquellas lágrimas cuando se encontró en su pueblo solo y aislado entre una nueva generacion. Su padre habia muerto, su hermano Pablo estaba en las Indias y sus compañeros de infancia habian huido, como él, de los alegres campos de su valle natal, para ir á lejanos y engañosos Eldorados á sacrificar su juventud en aras de una problemática fortuna, sin echar de ver que la dejaban escondida en las entrañas del suelo que tan ingratamente abandonaban á la invasion de las zarzas y de los escajos.

(Se continuará.)

Bien venido.—Ha llegado á esta ciudad, destinado al distrito minero de esta provincia, nuestro amigo el distinguido ingeniero D. Félix Sanchez Blanco.

A otra puerta.—Incesantemente nos están preguntando muchas personas conocidas que en qué quedó *aquello* de la compañía de ópera; á lo cual hemos contestado y volvemos á contestar para que sirva de gobierno á todo género de preguntas; que nuestras noticias fueron *oficiales*, y que desde entonces acá hemos vuelto á saber por el mismo conducto... que no se sabe nada.

La verdad es que las noches que vamos pasando son de prueba; granizada por acá, relámpagos por allá, variaciones sobre el cólera, sin cesar... Pero, señor Pastor de mis pecados, ¿es posible que no haya un alma caritativa que se encargue de traer á este teatro aunque sea una compañía de perros sables?

Temporal.—El que viene reinando dos días há no es flojo que digamos. Anoche tal bramaba la tormenta que no parecia sino que se iba á despachar media provincia. Anteanoche garrearón en la bahía varios buques que se pegaron sendos testarozos; las lanchas pescadoras que se hallaban en la mar sadaron la gota gorda para no zozobrar, y el vapor *Nuevo-Simeon*, al que se le rompió una caldera fuera del puerto, se salvó por un milagro de Dios y un oportuno auxilio que le prestó el remolcador *Porvenir*.

De manera que si de esta hecha no se ahuyenta hasta el menor vislumbre de cólera, será cosa de enviar con cajas destempladas al primero que nos vuelva á asegurar que si las tormentas, y si la atmósfera, y si el frio... y si la carabina de Ambrosio.

Otro mas.—Hemos recibido el prospecto de un periódico que con el título de *El Reusense* ha de empezar á publicarse en Reus desde el día primero del próximo noviembre. Deseamos al futuro colega mucha suerte.

Fotógrafo.—Hemos tenido el gusto de visitar el gabinete fotográfico que ha establecido D. Ceferino Yrza en la Cuesta del Hospital, núm. 7, cuarto segundo.

La limpieza y hermosura de los retratos que hemos visto; la excesiva baratura de sus precios (veinte reales seis tarjetas), y la amabilidad con que recibe al público este artista, nos hacen esperar fundadamente que su establecimiento será muy frecuentado.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Patache San Francisco, de 26 ts., cap. D. F. Canal, de San Vicente con 35,000 duelas á la orden.

Vapor Apóstol, de 169 ts., cap. D. B. Llompart, del Havre y San Sebastian con 28 piedras de molino á D. J. Abarca: 1 bulto papel á D. Pablo Pascual: 2 id. dulce á D. J. M. Zorrilla: 1 id. goma á D. L. Zúñiga: 4 id. loza á los señores Perez y Garcia: 1 id. máquina á D. E. Rios y hermano: 1 id. mercería á D. D. G. Gomez: 1 id. id. á los señores Quijano y Allende: 6 id. id. á D. A. Archederra: 1 id. papel á la señora viuda de Soriano: 1 id. mercería á D. P. S. Posada: 1 id. idem á D. M. Arques: 1 id. id. á D. G. Diaz: 1 id. id. á D. F. Albella: 19 id. maquinaria á los señores Moise Vial y compañía, y material para el ferrocarril de Isabel II. Resto de carga para Sevilla y escalas, para donde se ha despachado.

Id. francés Langudot, de 329 ts., cap. Mr. Abeille, de Amberes con carga para Gibraltar, para donde se ha despachado.

Id. inglés Kirkless, de 305 ts., cap. Mr. Littler, de Liverpool con carbon mineral á D. J. M. Zorrilla.

Balandra Elisa, de 19 ts., cap. D. M. Malvarez, de Bayona con carga para el Ferrol. Ha entrado de arribada.

Vapor Bilbao, de 272 ts., cap. D. P. Villavaso, de Londres con 6 bultos tejidos y otros efectos á D. A. Casado: 18 id. id. id. á D. J. M. Zorrilla: 5 id. hilaza á D. P. Perez: 6 id. pieles á los señores Gesler Lubers y compañía: 1 id. quincalla á D. M. G. Zorrilla: 2 id. id. á D. J. Gurtubay: 2 id. id. á los Sres. Pereda Trueba y Compañía: 3 id. tejidos á los Sres. Huerta Cabrero hermanos y Compañía: 1 id. aceite á D. J. Ceballos: 106 idem pimienta y clavillo á los Sres. Bustamante y Gallo: 1 id. tejidos á los Sres. Vazquez hermanos: 7 id. ginebra y otros efectos á D. A. G. Solar: 4 id. tejidos á D. J. Fernandez: 600 id. cacao guayaquil á D. M. Huidobro: 1 id. hilaza á los señores Baro y Vazquez: 1 id. id. á los Sres. Bustamante hermanos: 2 id. id. á D. J. M. Salas: 4 id. anís á D. J. Martinez: 6 id. té y otros efectos á don E. Amirola. Se ha despachado para Bayona y San Sebastian con resto de carga.

CAMBIOS DE HOY.

Paris al 9 de enero próximo 5-18 y 5 por 100 descuento.
Barcelona á pfs. á 8 div. 1/4 y 3/8 beneficio.
Málaga á 8 div. 1/4 daño.
Sevilla á 4 div. 5/8 daño.
Valladolid á 8 div. par.
Descuento de pagarés á 7 por 100 anual.
Harina de 1.º á 14 1/2 rs. arroba.

En el almacén núm. 1.º de la plazuela del Príncipe, se vende vino de Burdeos en cajas de doce botellas, á precios arreglados.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.				PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.						DISTANCIAS.				PRECIOS.			PRIMERA SECCION.							
De San-	Entre	Clases.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.		De	Entre	Clases.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 6.		SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		PRIMERA SECCION.					
tander.	las esta-	1.º	2.º	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Alar.	las esta-	1.º	2.º	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Núm. 7.	Núm. 9.	Núm.	Núm. 2.	Núm. 4.	Tren n.º 6.		
	ciones.																			Correo.	Misto.		M.	T.			
17 896	7 896	4 25	3 »	1 75	8 42	8 50	4 42	4 30	8 44	9 615	9 615	5 50	3 75	2 »	11 40	11 40	4 30	4 30	2 20	7 50	4 30	7 50	4 30	4 30	4 30	4 30	
10 412	2 516	6 »	4 »	2 25	8 48	8 50	4 48	4 50	8 50	10 508	8 893	10 25	7 »	4 »	12 01	12 01	4 44	4 44	2 48	7 57	4 36	4 37	4 37	4 37	4 37	4 37	
29 956	9 544	10 75	7 50	5 75	9 07	9 15	5 07	5 15	9 15	23 210	4 702	12 75	8 75	4 75	12 19	12 19	4 52	4 52	3 04	8 03	4 43	4 44	4 44	4 44	4 44	4 44	
2 564	7 608	15 »	10 25	7 75	9 31	9 37	5 31	5 37	9 37	30 794	7 584	16 50	11 25	6 25	12 31	12 31	5 08	5 08	3 05	8 10	4 50	4 52	4 52	4 52	4 52	4 52	
37 147	6 683	18 50	12 75	7 »	9 47	9 55	5 47	5 55	9 55	39 610	8 816	21 25	14 75	8 »	12 55	12 55	5 17	5 17	3 06	8 26	5 06	5 08	5 08	5 08	5 08	5 08	
54 267	4 920	21 25	14 75	8 »	10 04	10 06	6 04	6 06	10 06	50 019	10 409	27 »	18 75	10 25	1 40	1 40	5 21	5 21	3 07	8 37	5 17	5 21	5 21	5 21	5 21	5 21	
49 988	7 821	25 »	17 25	9 50	10 22	10 24	6 22	6 24	10 24								5 33	5 33	3 07	8 53	5 33	5 37	5 37	5 37	5 37	5 37	
46 699	2 711	26 50	14 75	10 »	10 51	10 53	6 51	6 53	10 53								5 41	5 41	3 08	9 10	5 30	5 58	5 58	5 58	5 58	5 58	
59 438	2 739	28 »	19 25	10 50	10 50	10 42	6 40	6 42	10 42								9 33	9 33	3 08	9 33	5 17	6 17	6 17	6 17	6 17	6 17	
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	10 50	10 50	6 50	6 50	10 50								9 41	9 41	3 09	9 41	6 21	6 25	6 25	6 25	6 25	6 25	6 25
																		9 57	9 57	3 10	9 57	6 37	6 37	6 37	6 37	6 37	6 37



PLATERIA CHRISTOFLE.

MANUFACTURAS:—EN PARIS, 56, rue de Bondy.—EN CARLSRUHE (Gran-Ducado de Badén).

AVISO IMPORTANTE.

Para evitar el abuso que diariamente se hace de nuestro nombre y de nuestras tarifas de precios, rogamos encarecidamente a los consumidores de nuestros productos que no compren sino los objetos que llevan las marcas de nuestra sociedad, la una con el nombre de CHRISTOFLE con todas letras y la otra en forma cuadrada las insignias que se ven arriba de este anuncio.

Además de estas marcas, los cubiertos con filetes y lisos de metal blanco, cuyo uso se va generalizando cada día, llevan otra marca cuadrada con la palabra ALFENIDE.

CHRISTOFLE Y C.^{ia}

Nuestros representantes son:

EN MADRID. S. S. JOURDAN Y C.^{ia}

VALENCIA. J. B. JANINI.

SEVILLA. Albert GALLOY.

EN GRANADA. S. S. Diego GONZALEZ.

LISBOA. LETOURNEUR.

y CARON.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

8, Plaza Vendome,

PARIS.

Salidas de Saint-Nazaire.

1.º Línea del istmo de Panamá y anejas a esta línea. El 6 de cada mes, para Martica, Santa María, Colon-Aspinwall, Guadalupe, Santa Lucía, San Vicente, Granada, Trinidad, Demerari, Surinam y Cayena; América Central, California, Perú y Chile.

2.º Línea de Méjico y anejas a esta línea. El 16 de cada mes, para Santhomas, Habana, Veracruz Puerto-Rico, Cabo Haitiano, Santiago de Cuba, Jamaica, Guadalupe y la Martica.

Salidas del Havre y Brest en 1865.—(Línea de New-York).

Del Havre: los días 24 de agosto, 21 de setiembre, 19 de octubre, 18 de noviembre y 14 de diciembre.
De Brest: los días 26 de agosto, 23 de setiembre, 21 de octubre, 20 de noviembre y 16 de diciembre.

Para los billetes de pasaje, carga y otros datos, dirigirse:

EN PARIS. 12, boulevard de Capucines (Gran Hotel) y 108, rue de faufourg Saint Denis.

SAINT-NAZAIRE. a Mr. Bourbeau, agente principal.

EL HAVRE. a los Sres. W. Jselin y C.^{ia}, agentes de la línea de New-York.

BREST. a los Sres. Kerjegn et Villeferon.

SANTANDER. a los Sres. RUBEN MOISE, VIAL Y C.^{ia}, calle de Hernan-Cortés, núm. 1.

REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepcion de Maderna, dirigida por

LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete a diez y seis años.

Como la base de toda buena educacion es la Religion, se les enseñará a las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religion, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, segun el Reglamento de enseñanza que en ellas rige. Se enseña a leer y escribir correctamente, a contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía. Se instruyen en toda clase de labores corres-

pondientes a su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trencilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, a cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará también a cortar.

Dentro de poco tiempo se espera Maestra de música para las niñas que gusten aprenderla, aunque esta leccion se pagará por separado como la de francés.

Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que a las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber, y los padres e interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, a la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los

gastos de lavandera, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergon y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro toallitas y peines; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palanganá y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y un vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día, sopa, bien cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio la merienda; constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

Cuando venga la Maestra de música y francés, señalaremos el precio de las lecciones.

El pago de la pension será por trimestres, adelantado. M. A. P.

EL LIBRO DE MARIA.

CUADROS DE LA VIDA DE LA VIRGEN,

POR

D. EDUARDO BUSTILLO.

Un elegante volumen en octavo, con cuatro magníficos grabados alusivos al texto consta de treinta y un cuadros, uno por cada día del mes de mayo, y en ellos se resume la vida de la Santísima Virgen. Esta obra que acaba de publicarse, en Madrid el conocido editor Sr. Gujarró, se vende en Santander en casa de D. Fabian Hernandez calle de Becedo.

El derecho electoral

y el partido progresista

por M. D. Q.

Hállase de venta este folleto, publicado hace poco en Madrid, en la conocida librería de don Fabian Hernandez, al precio de 4 rs.

ALFENIDE

CHRISTOFLE

SERVICIOS DE MESA

PLATEADOS Y DORADOS.

SERVICIOS DE PLATA.

CUBIERTOS ALFENIDE.

CENTROS DE MESA,

Y SERVICIOS DE POSTRE.

OBJETOS ESPECIALES

PARA BUQUES, RESTAURANTS, FONDAS,

CAPÉS, ETC., ETC.

PLATEADO Y DORADO.

SE VUELVEN A PLATEAR

TODOS LOS OBJETOS. 12-4



Muy eficaz contra las inflamaciones e irritaciones de la garganta y pecho, constipados, afonía, (extincion de voz), catarros graves, crónicos, asmas, coqueluches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca. La nombrada de la PASTA GEORGE y su fabricacion al vapor, han valido a su autor dos medallas, una de plata en 1845 y otra de oro en 1845. Fabrica en Paris, rue Taibout, 28. En Madrid, a 40 reales caja, Calderon Escobar, Provincias, en los depósitos de la Agencia Franco-Española. En Santander, D. Bernardo Córpa. 9 19 29

AVISO.

Se suplica a la persona que haya sacado equivocadamente, de la Administracion de correos de esta ciudad, una carta dirigida a D. Francisco del Herrero, la entregue en la Redaccion de este periódico. 3-1

En el escritorio de Pablo Pascual, calle de la Blanca, núm. 40, acaba de recibirse un gran surtido de camisas inglesas de las mejores fábricas a precios muy arreglados, y tambien cerveza en botellas de la misma procedencia. 6

El Periódico Ilustrado.

Para las suscripciones y venta de números de este periódico se hallan autorizadas todas las librerías de esta ciudad; pero para facilitar la suscripcion en los pueblos donde no existen librerías ni correspondientes, y que se hallan algun tanto alejados de los principales centros de suscripcion, debemos anunciar, como lo hacemos, a todos los que quieran suscribirse, que pueden dirigirse directamente a la administracion de Madrid, Carretas, 8, en carta franca, con el importe de la suscripcion en sellos de Correos, con el fin de que puedan remitirlos inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicando.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, a cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compania, núm. 5, cuarto bajo.